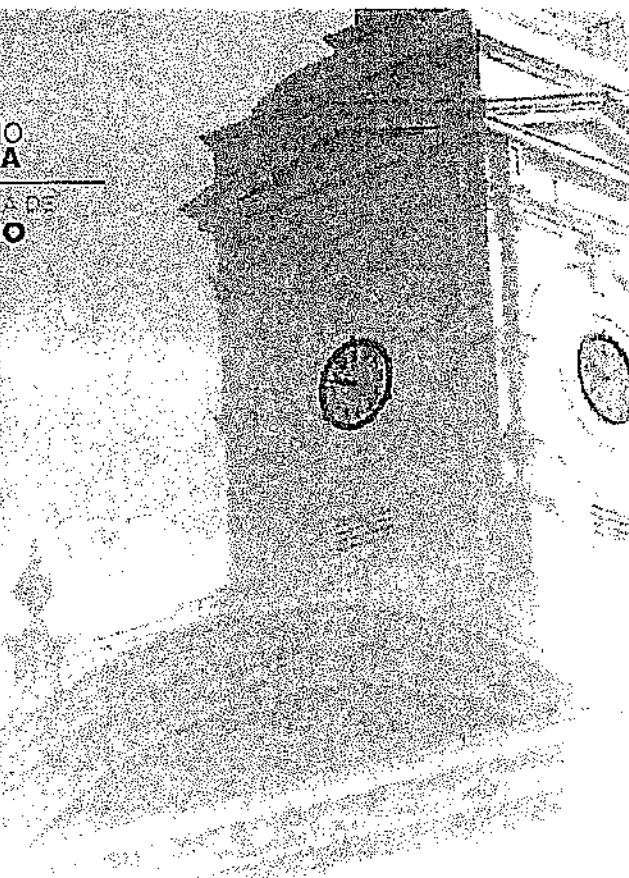




Gobierno
de **SONORA**

SECRETARÍA DE
TURISMO



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2023



R

mf

1.2 Acuerdos relevantes celebrados en las sesiones, así como su avance y cumplimiento.

Acuerdo	Unidad Administrativa Responsable	Avance	Fecha compromiso
Continuar trabajando de manera coordinada con todas las Unidades Administrativas para dar seguimiento y atención al tema de Control Interno (CI)	Todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora,	100%	31/12/2023
Seguir cumpliendo con el programa de trabajo relacionado con el tema del gasto público.	Todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, especialmente la Dirección General de Administración y Finanzas.	100%	31/12/2023
Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), Despachos Internos y Órgano Interno.	Todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, especialmente la Dirección General de Administración y Finanzas.	100%	31/12/2023
Continuar con las reuniones de integridad.	Comité de Ética e Integridad de la Secretaría de turismo del Estado de Sonora.	100%	31/12/2023
Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública del Sujeto Obligado.	Todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora.	100%	31/12/2023

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La administración de riesgos es el proceso continuo para detectar y gestionar las problemáticas que impidan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución a nivel operativo y/o estratégico. El presente informe incluye las actividades realizadas de febrero a diciembre del 2023. Las actividades realizadas son las siguientes:

- a) *Riesgos con cambios en la valoración al corte anual de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos;*

Handwritten signature and initials

denominación que se elaboren en la Dirección, no cumplan con las especificaciones normativas de acuerdo a su materia.

Capacitación.

General de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

3. AUTOEVALUACIÓN.

3.1 Resultados obtenidos vs esperado.

COMPONENTES

1. Ambiente de Control	Obtenido 65.12% deseado 100%
2. Admón. de Riesgos	Obtenido 66.85% deseado 100%
3. Actividades de Control	Obtenido 60.94% deseado 100%
4. Informar y Comunicar	Obtenido 62.32% deseado 100%
5. Supervisión y Mejora	

Aspectos relevantes derivados de los resultados obtenidos de la Autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional de la Institución, detallando los apartados establecidos en el Numeral 9.02 inciso I del Manual Administrativo.

a. Porcentaje de cumplimiento de los componentes y sus principios de control interno.

AMBIENTE DE CONTROL		
Principios		Calificación
MOSTRAR ACTITUD DE RESPALDO Y COMPROMISO		68.62 %
EJERCER LA RESPONSABILIDAD DE VIGILANCIA		74.48 %
ESTABLECER LA ESTRUCTURA, RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		63.9 %
DEMOSTRAR COMPROMISO CON LA COMPETENCIA PROFESIONAL		57.22 %
ESTABLECER UNA ESTRUCTURA PARA EL REFORZAMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS		61.36 %
Total		65.12%

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
Principios		Calificación
DEFINIR OBJETIVOS		72.38 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS		69.35 %
CONSIDERAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN		66.17 %
IDENTIFICAR, ANALIZAR Y RESPONDER AL CAMBIO		59.49 %
Total		66.85%

ACTIVIDADES DE CONTROL		
Principios		Calificación
DISEÑAR ACTIVIDADES DE CONTROL		61.4 %
DISEÑAR ACTIVIDADES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN		59.2 %
IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONTROL		62.22 %
Total		60.94%

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Principios		Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD		64.07 %

R
W

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NIVEL ESTRATEGICO	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL OPERATIVO	
Principios	Grado de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Calificación
USAR INFORMACIÓN DE CALIDAD	0.0 Pts.	36.52 Pts.	25.55 Pts.	64.07 %
COMUNICAR INTERNAMENTE	7.95 Pts.	33.15 Pts.	17.81 Pts.	58.9 %
COMUNICAR EXTERNAMENTE	14.45 Pts.	48.45 Pts.	0.0 Pts.	63.89 %
Total				62.29%
SUPERVISIÓN	NIVEL ESTRATEGICO	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL OPERATIVO	
Principios	Grado de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento	Calificación
REALIZAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	14.33 Pts.	42.67 Pts.	8.0 Pts.	66.0 %
EVALUAR PROBLEMAS Y CORREGIR LAS DEFICIENCIAS	10.0 Pts.	39.55 Pts.	9.09 Pts.	58.64 %
Total				62.32%

d. Áreas de oportunidad en el sistema de control interno.

Derivado de los resultados de la autoevaluación, se identificaron áreas de oportunidad en la implementación de los principios que reflejan una calificación deficiente, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2024, como a continuación se señala:

NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

Mejora continua a través de la capacitación de los servidores públicos; responsables de ejecutar o coordinar la Capacitación, la Secretaría de la Contraloría General y el Órgano Interno de Control (OIC).

De igual manera se tomarán las siguientes consideraciones:

- ❖ Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- ❖ Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- ❖ Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- ❖ Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- ❖ Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.

R
W

- ❖ Hacer del conocimiento a todo el personal el compendio de los riesgos por lo que pasa la institución.
- ❖ Implementar las herramientas necesarias para evitar esas malas prácticas.
- ❖ Implementar los resultados que se observan en el COCODI.
- ❖ Que este formato sea más conciso en ese tema.
- ❖ Que haya más interés por parte de los titulares en coordinación con el OIC.
- ❖ Que se comunique al personal operativo del mapa de riesgos y que se den a conocer a todo el personal.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Se propone capacitación de los funcionarios públicos, responsable de la ejecución el OIC de la Secretaría de Turismo en Coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Se propone capacitación al personal de la Secretaría responsable de ejecutarlas, Órgano Interno de Control en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General.

Se tomaran las siguientes consideraciones:

- ❖ Adquisición de nuevo equipo de cómputo, existen máquinas muy obsoletas.
- ❖ Dar a conocer la información y resultados de las reuniones del COCODI. Responsables: OIC y Enlace de COCODI de la Secretaría.
- ❖ Desarrollar e implementar actividades de control para mejor distribución de funciones entre otras. Comité COCODI y OIC.
- ❖ Diseñar mecanismos de control para las actividades y distribución de funciones.
- ❖ Elaboración de un manual de cómo operar las TICS.
- ❖ Implementar mecanismos de control para las actividades y funciones del personal de toda la secretaría.

SUPERVISIÓN

Mejora continua a través de la capacitación de los servidores públicos; responsables de ejecutar o coordinar la Capacitación, la Secretaría de la Contraloría General y el Órgano Interno de Control (OIC).

Se propone capacitación de los funcionarios públicos, responsable de la ejecución el OIC de la Secretaría de Turismo en Coordinación con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Se tomaran en cuenta las siguientes consideraciones:

Informe Anual del estado que guarda el SCII de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora 2023.

WJ R